



Funan a funcionario de la Municipalidad de Providencia, involucrado en la muerte de menor de edad

Enero 05 de 2006



SANTIAGO- Bajo el lema "para los torturadores, asesinos y sus cómplices. Ni perdón, ni olvido", la comisión FUNA y más de cincuenta personas protagonizaron, el pasado 05 de Enero, una manifestación de denuncia, más conocida como "Funa", en el exterior de la Municipalidad de Providencia. Esta "funa" estaba dirigida a Enrique Sandoval Arancibia, Mayor

(R) del Ejercito de Chile, a quien se le acusa judicialmente de estar involucrado como autor del secuestro y homicidio de Carlos Fariña Oyarce, estudiante de 13 años de edad, detenido durante un allanamiento en la población La Pincoya comuna de Santiago de Chile, el día 13 de octubre de 1973

Sandoval, quien trabaja en la Inspección Técnica de Contratos Externos de la Dirección de Seguridad Vecinal de Providencia. Está procesado como autor del secuestro y homicidio del menor y goza de libertad provisional. Previo pago de 50 mil pesos de fianza, fijada por el ministro en visita de la causa, Jorge Zepeda, el pasado 28 de diciembre. Y cuya decisión deberá ser ratificada o rechazada por la Corte de Apelaciones de Santiago a mediados de año.

Hasta los jardines del recinto municipal se hizo presente Iván Fariña, hermano del menor asesinado, quien calificó de "vergonzoso" que en dichas dependencias públicas, se le diera refugio a un asesino. -"dentro de este edificio se protege a un criminal, un criminal que mato a mi hermano de ocho balazos en la espalda y cuatro balas en la cabeza"-. También llamó a los funcionarios de ese recinto, "a tener cuidado con quien mata y tortura a niños".

Al intempestivo acto, se sumó la presencia Efrén Osorio, Presidente del Partido Humanista, quien valoró este tipo de actividades, argumentando, -"lo que hace el movimiento funa, es tremendamente importante. Mantener la memoria de este crimen atroz, efectuado por un integrante del Ejercito que trabaja en la municipalidad de Providencia, éste personaje ha sido encubierto y protegido por otro personaje siniestro y nefasto, que ha sido implicado en muchos crímenes, me refiero a Labbé (Cristián). Todos sabemos lo que pasó en tejas verdes, los crímenes de 22 campesinos del sur de Chile, por eso hoy día debemos exigir justicia, verdad, y si no hay justicia hay funa" sentenció.



La manifestación se inició a minutos de la 1 p.m., en la intersección de las calles Pedro de Valdivia y Eliodoro Yánez, comuna de Providencia. Los participantes en su mayoría jóvenes transportaban lienzos y volantes, los cuales eran repartidos al público que a esas horas transitaba por el lugar. Fueron escoltados por un contingente policial sin que se registrara incidente alguno.

ALCALDIA CON TEJADO DE VIDRIO

La Carrera delictual de ENRIQUE ERASMO SANDOVAL ARANCIBIA, conocido entre sus pares con la chapa de "Marcos Ríos", es extensa: vivió casi tres décadas con documentación falsa como "Roberto Hernán Fuenzalida Palma". Integró la DINA desde sus orígenes con el grado de Teniente, , cuando este aparato represivo del régimen militar, funcionaba en el "Cuartel Belgrado". En ese recinto cumplió las funciones de detención y tortura, hasta el mes de Octubre de 1977. En Noviembre de ese año es redireccionado a la naciente Comisión Extra-institucional a la CNI.

Sandoval en la CNI llegó ser el Jefe de la Agrupación "Rojo" (destinada al exterminio del MIR) hasta Marzo de 1982, cuando es ascendido a Capitán. Una vez disuelta la CNI, habría sido redestinado al Departamento.1.de Conflictos limítrofes de la DINE (Dirección de Inteligencia Nacioanal del Ejercito). Otros antecedentes indican que fué transferido en Comisión Extra-institucional a la Comandancia General de Guarnición de Santiago.



Actualmente, además, de ser pensionado del estado por estar como oficial de Ejército en retiro, percibe otro estipendio del estado por sus oficios actuales de seguridad en Providencia. Alcalde Cristian Labbé ex agente de la DINA y boina negra

Labbé fue instructor de la DINA cuando esta organización criminal, declarada así ya en varias resoluciones de los tribunales chilenos, se comenzó a formar a partir de noviembre de 1973 en el balneario de Rocas de Santo Domingo, cercano a lo que fue el campo de prisioneros de Tejas Verdes. Desde este lugar desaparecieron decenas de detenidos. En ese entonces, el jefe de zona en la provincia de San Antonio, era el coronel Manuel Contreras Sepúlveda, quien luego fue el director de la DINA.

Por otra parte, Labbé fue también por aquel tiempo integrante de los boinas negras de la Escuela de Paracaidistas, destacamento que en los días inmediatamente posteriores al 11 de septiembre de 1973, al mando del entonces teniente coronel Alejandro Medina Lois (actual general retirado), participó en la represión contra los campesinos del Complejo Maderero Panguipulli, en la precordillera de la X Región.



Entre esos operativos, estas fuerzas, en conjunto con destacamentos de regimientos de Valdivia y civiles de la zona, detuvieron el 10 de octubre de 1973 a 15 campesinos de los fundos Trafún, Paimún y Carranco de ese complejo. En horas de la noche los 15 campesinos fueron asesinados, sobre el puente del río Toltén y sus cuerpos arrojados a las aguas. Hasta hoy estos campesinos se encuentran desaparecidos.

La permanencia de Labbé a la DINA quedó al descubierto cuando en su edición del 15 de junio de 1999, El diario "La Nación" publicó documentos originales de la DINA de carácter "secreto". Uno de ellos, el oficio N°4380 del 2 de diciembre de 1974 firmado por Manuel Contreras, pide pasaporte a la cancillería para "personal de DINA", entre los que incluye a Labbé. Reaccionando entonces a esta publicación, Labbé acusó a La Nación de "revanchista", pero reconoció haber sido agente DINA. "Efectivamente, pertenecí a la DINA y fui el primer responsable de la seguridad del Presidente Augusto Pinochet", dijo el actual alcalde.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: http://www.archivochile.com

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tésis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006

